



ACTA DE LA SESION DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1992.

En el Aula Magna de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Badajoz, siendo las 10'30 horas del día 14 de octubre de 1.992, se reúnen , previa convocatoria, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar sesión de Claustro Universitario con el siguiente orden del día:

Deliberación sobre "Estructura y organización de las nuevas enseñanzas recientemente concedidas a nuestra Universidad".

El Sr. Rector informa que, de acuerdo con el Art.9 del Reglamento de régimen interno del Claustro Universitario, y ante la solicitud presentada por la quinta parte de sus miembros se ha convocado el Claustro que se inicia y que tiene como único objetivo el desarrollo de un debate sobre el procedimiento establecido para la impartición de las enseñanzas, el próximo Curso Académico, de Ingeniero Industrial e Ingeniero en Informática, recientemente concedidas a nuestra Universidad.

Así mismo solicita que el debate se realice ateniéndose exclusivamente a aspectos universitarios, tratando de eliminar cualquier tipo de alusiones de carácter personal y ciniéndose, en todo momento, al Orden del día establecido. Informa que la Mesa del Claustro ha acordado que las intervenciones se realicen en dos turnos cerrados en los que se presentarán, si se considera oportuno, las propuestas que los claustrales deseen someter a votación.

El Sr. Rector abre un primer turno en el que intervienen D. Carlos Benítez Rodríguez, D. Vidal Mateos Masa, D. Santiago Zapata Blanco y D. Eladio Maqueda Gil.

El Sr. Benítez, en primer lugar, se refiere a que la convocatoria del Claustro se ha promovido por aquellas personas que estaban en desacuerdo con la organización de los primeros cursos de las dos nuevas Ingenierías Superiores, y cuyos motivos se pueden resumir en dos aspectos fundamentales: 1.- Desaparición del primer curso de E.T.S. que se impartía en la Facultad de Ciencias y 2.- Procedimiento seguido en la implantación de las Ingenierías.

Alonso Benítez



Respecto al primer punto, el Sr. Benítez considera que existen unas decenas de alumnos a quienes se les ha privado del derecho a continuar unos estudios de los que en el curso anterior se habían matriculado. Entiende que tal actuación se encuentra fuera de toda legalidad y exige la oportunidad de que estos alumnos continúen lo que habían iniciado. Por todo ello propone se someta a votación que no desaparezca el primer curso de E.T.S., por tratarse de una ilegalidad manifiesta.

Sobre el punto segundo, el Sr. Benítez rechaza el procedimiento seguido de imponer los nuevos estudios de Ingeniería Superior sin haber realizado consultas previas a los Departamentos afectados. Tal situación, a su juicio, ha dado lugar a que se realicen auténticas barbaridades en la organización de los contenidos temáticos correspondientes a los primeros cursos de las Diplomaturas y la Titulación Superior, respectiva. Considera tal actuación sin precedentes en la Universidad española y no tiene conocimiento de que existan acuerdos por parte del algún órgano a este respecto. Por todo ello propone que se apruebe la obligatoriedad de distinguir entre las enseñanzas conducentes a los Títulos de Ingeniero e Ingeniero Técnico. De no aceptarse tal propuesta, señala que la situación vigente, produciría perjuicios tanto a los alumnos que desean realizar los estudios superiores, puesto que se les va a exigir un menor nivel, como a los que desean cubrir unos estudios de sólo primer ciclo, ya que se verían obligados a compartir las aulas con los mejores expedientes académicos.

El Sr. Mateos indica que la iniciativa de promover una convocatoria del Claustro fue a raíz de un acuerdo del Consejo del Departamento de Física como consecuencia de las pretensiones del Rectorado de cara a la organización de los estudios de Ingeniero Industrial e Informática. El Departamento de Física consideraba que la propuesta del Rectorado era un disparate habida cuenta de la diferencia de contenidos entre la Ingeniería Técnica y la Superior. "En el nuevo Plan de Estudios de Ingenieros Industriales, al menos un tercio de los contenidos de la asignatura "Fundamentos Físicos de la Ingeniería" no coincide con los contenidos que se imparten actualmente en la asignatura "Física" de la Ingeniería Técnica".

El Sr. Zapata manifiesta su opinión en contra de la decisión tomada por el Rectorado para hacer coincidir los primeros cursos de los estudios Técnicos con los Superiores y defiende que tal actuación, no se justifica ni por su menor coste de implantación ni por tratarse de una mejor adecuación académica. Señala que se ha actuado con torpeza y se ha provocado una ruptura en la actitud de diálogo al querer imponer el Rectorado tal decisión.

Alonso Benítez



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión
del 14 de Octubre de 1982
Pág 5

El Sr. García en su intervención hace un análisis sobre los fines perseguidos por el Ministerio de Educación y Ciencia con la reforma de los Planes de Estudios y concluye manifestando que el diseño realizado por la Universidad de Extremadura coincide con el enfoque propugnado por el MEC. Respecto a la desaparición del primer curso de E.T.S., señala que la situación planteada es equivalente a la que se producirá en el resto de las titulaciones de la UNEX a partir del momento en que se aprueben los nuevos Planes de Estudios.

El Sr. Vicerrector de Planificación Económica e Inversiones relata el procedimiento seguido en el Departamento de Física para recabar las firmas necesarias en la convocatoria del Claustro y, en particular, se refiere a que, en todo momento, el citado Departamento solamente encontraba inconvenientes en relación a las titulaciones de Ingeniería Industrial, sin hacer referencia a que se estaba produciendo una situación similar en las titulaciones de Informática. Ello indica, en su opinión, que tal situación se ha llegado a plantear por la consideración de intereses que no son exclusivamente de índole académico. Con los alumnos de primer curso de E.T.S. la Universidad tendrá que obrar de la misma manera que cuando se implanten los nuevos Planes de Estudios.

El Sr. Giráldez manifiesta su apoyo a la petición de que se impartan separadamente ambas enseñanzas. Está de acuerdo con la existencia de Centros multicurriculares con capacidad para impartir más de una titulación como organización necesaria para optimizar recursos, pero considera que la conclusión que de ello se desprende del Proyecto UNEX, no ha de ser necesariamente, juntar a los alumnos de los primeros cursos de la Ingeniería Técnica y la Superior. Así mismo, considera que dado que cada Titulación pretende cubrir unos objetivos diferentes, el hecho de mezclar a los alumnos provoca que éstos se vean desvirtuados. Finalmente propone, que si la demanda resulta suficiente, ambas Titulaciones se tendrían que impartir de manera independiente desde primer curso.

El Sr. Salido, miembro de la Comisión de Planificación Académica, se refiere a que lo único que aprueba la Comisión es remitir a la Junta de Gobierno una propuesta de Plan de Estudios provisional para los primeros cursos de las Ingenierías Superiores pero que, en ningún momento, se hizo referencia al procedimiento a seguir para su impartición. La Comisión se ha limitado a elaborar un documento siguiendo las directrices generales propias de los mencionados estudios.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión
del 14 de Octubre de 1982
Pág 6

El Sr. Director de la E.U. de ITI interviene en relación a los siguientes asuntos: 1.- El nivel con que acceden los alumnos de primer curso de Ingeniero Técnico e Ingeniero Superior son equivalentes, y no encuentra diferencias a la hora de impartir docencia a cada uno de ellos, siempre y cuando deban recibir los mismos contenidos. 2.- Se ha cometido un error muy grave al informar a la sociedad extremeña que los contenidos de ambos primeros cursos eran exactamente iguales, ya que esa afirmación es incorrecta. 3.- Sobre los inconvenientes existentes para el comienzo de las clases, invita a cualquier miembro del Claustro, a comprobar cómo, desde el pasado día 5 de Octubre, se están impartiendo las clases con absoluta normalidad en ambas Titulaciones.

El Sr. Vicerrector de Profesorado y Docencia interviene realizando algunas puntualizaciones a las intervenciones anteriores y, en particular, se refiere a que, a su juicio, si un Profesor Contratado (Asociado o Ayudante) que acaba de finalizar la Licenciatura puede impartir docencia en segundo ciclo sin recibir ninguna crítica por ello, por qué no puede hacerlo un Titular de E.U. que podría tener mayor experiencia docente. Así mismo, solicita a los intervinientes que no ridiculicen los estudios de Formación Profesional ya que, según su experiencia personal en la EU de ITI, los referidos alumnos presentan los mismos niveles medios de formación que los procedentes del Bachillerato. Así mismo, señala que, según los Planes de Organización Docente, se daría un mayor coste con la separación de alumnos en diferentes grupos.

El Sr. Vicerrector de Planificación Académica interviene, en primer lugar, haciendo una referencia histórica en relación a la existencia en la UNEX del primer curso de E.T.S., para afirmar que el referido curso, no estaba creado en ninguna Universidad española (incluida la nuestra) y tan solo existía la posibilidad de impartirlo, cuando se daban determinadas circunstancias en las Facultades de Ciencias. A la vista de las directrices generales de las nuevas Ingenierías, y después de realizar diferentes consultas en varias Universidades, se consideró la conveniencia de no impartir ningún año más el mencionado primer curso de ETS, por las dificultades previstas para su posterior convalidación en otras Universidades. Ante este panorama, la Junta de Gobierno además de aprobar la supresión del primer curso de ETS permite que, aquellos alumnos que no hubiesen aprobado todas sus asignaturas, pudieran matricularse, sin necesidad de preinscripción, de aquellos estudios que estuviesen relacionados con el currículum cursado.

Mano de García

Mano de García



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

**RELACION ASISTENTES AL CLAUSTRO
14 OCTUBRE 1992**

APARTADO A)

- Excmo. Sr. D. César Chaparro Gómez. Rector
Rectorado (Cáceres)
- Excmo. Sr. D. Luis Millán Vázquez de Miguel. V. Planificación Académica.
Rectorado (Badajoz)
- Exmo. Sr. D. José Morales Bruque - V. Investigación y Campus.
Rectorado (Badajoz)
- Excmo. Sr. D. Alfonso C. Cardenal Murillo. V. Extensión Universitaria.
Rectorado (Cáceres)
- Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarado Corrales V. Coordinación Universitaria e Instit.
Rectorado (Cáceres)
- Excmo. Sr. D. Antonio S. Baeza Espasa. V. Planificación Económica e Inversiones.
Rectorado (Cáceres)
- Excmo. Sr. D. Francisco Quintana Gragera. V. Profesorado y Docencia.
Rectorado (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Angel López Piñeiro. Secretario General.
Rectorado (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Jacinto Martín García. Gerente.
Rectorado (Cáceres)
-
- Ilmo. Sr. D. Cristobal Valenzuela Calahorro. Decano
Facultad de Ciencias (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Abal. Decano
Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)
- Ilmo. Sr. Joaquín Ingélmo Fernández. Decano
Facultad de Medicina (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Fajardo Caldera. Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Angel Robina Blanco-Morales. Decano
Facultad de Veterinaria (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Ricardo Luengo González Director
E.U. Prof. E.G.B. (Badajoz)



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

- Ilma. Sra. D^a. Carmen Heras Pablos. Directora
E.U. Prof. E.G.B. (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. José Miguel Coletto Martínez. Director
E.U. I.T.Agrícola (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Pérez Campos. Director
E.U. Empresariales (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. José Luis Canal Macías. Director
E.U. Politécnica (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Sebastián Rojas Rodríguez. Director
E.U. I.T.Industrial (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Florentino Blázquez Entonado Director
ICE (Badajoz)
- Ilma. Sra. D^a. Aurora Carrero Martínez. Directora
E.U. Enfermería (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Enrique García Carrasco. Director
E.U. Estudios Empresariales (Cáceres)
- D. Miguel Angel Vives Vallés. Dpto. Medicina y Sanidad Animal
F. de Veterinaria (Cáceres)
- D. Manuel Blasco Ruíz. Dpto. Ciencias Morfol. Biolog.Celular y Animal
Facultad de Ciencias (Badajoz)
- D. Ginés María Salido Ruíz. Dpto. Fisiología.
F. de Veterinaria (Cáceres)
- D. Julio Benítez Rodríguez. Dpto. Farmacología y Psiquiatría.
F. de Medicina. (Badajoz)
- D. Francisco Salinas López. Dpto. Química Analítica.
Facultad de Ciencias.(Badajoz)
- D. Cándido Preciado Barrera. Dpto. Expre. Gráfica.
E.U. I.T.I.. (Badajoz)
- D. Germán Giráldez Tiebo.(C.D.)
Facultad de Ciencias (Badajoz)
- D^a. Felicidad Sánchez Pascua. (C.D.)
E.U. E.G.B. (BA)
- D^a. Emilia Domínguez Rodríguez. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Badajoz)
- D. Antonio Camacho Lesmes. (C.D.)
E.U. I.T.I. (Badajoz)





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

- D^a. Manuela Eslava Rodríguez. (P.N.N.)
F. de Derecho. (Cáceres)
- D. Pedro Alvarez Martínez.(P.N.N.)
F. Económicas y Empresariales
- D. Francisco Javier Higes Rolando. (P.N.N.)
F. de Ciencias (Badajoz)
- D^a.Aurora López Munguira. (P.N.N.)
F. de Ciencias (Badajoz)
- D. Domingo Macías Rodríguez. (P.N.N.)
Facultad de Medicina (Badajoz)
- D. Asunción Miró Arias (P.N.N.)
F. de Medicina (Badajoz)
- D^a. Pilar Ramos Duro. Alumna
F. de F^a. y Letras (Cáceres)
- D^a. Rosa Granado Nufrio. Alumna
E.U. del Prof. de E.G.B. (CC)
- D^a. Antonia López González. Alumna
F. de Medicina.
- D. Francisco J. Fragoso Martínez. Alumno
F. C. Económicas y Empres.
- D. Felipe Mógena Cantero. Alumno
E.U. Empres. (CC)
- D. Esteban Santiago Cardenal. Alumno
F. C. Económicas y Empres.
- D. Alberto Santillana Barragán. Alumno
F. de Veterinaria
- D. Manuel Miranda Cabezas. Alumno
E.U. Ciencias Económicas y Empresariales (BA)
- D. Luis M. Camacho Murcia. Alumno
F. C. Económicas y Empres.
- D. Antonio Nogales Hernández (PAS)
Servicio Centrales (Badajoz)
- D. José Antonio Albenca Rodríguez.(PAS)
Facultad de Ciencias. Badajoz
- D. Felipe Manuel Martín Romero. (PAS)
Facultad de Ciencias (Badajoz)



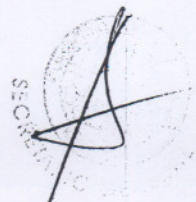
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

- D. Pedro García de la Casa. (PAS)
F. de Ciencias. (Badajoz)
- D. Eulogio Fernández Corrales. (PAS)
F. de Veterinaria. (Cáceres)
- D. Rafael Gordillo García. (PAS)
E.U. I.T.I. (BA)

APARTADO B)

- D. Antonio Ramiro González (C.D.)
E.U. I.T.I. (BA)
- D. Antonio Sánchez Misiego. (C.D.)
F. Ciencias (Badajoz)
- D. Vicente Ramos Estrada. (C.D.)
E.U. Politécnica. (CC)
- D. José Luis Calvo Aguilar. (C.D.)
Facultad de Medicina (BA)
- D. Francisco Vinagre Jara. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. Ramón López Ortega. (C.D.)
F. de Filosofía y Letras (CC)
- D^a. Carmen Santana Romero. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (CC)
- D. José Cobos Bueno. (C.D.)
F. de Ciencias (BA)
- D. Leopoldo Masa Godoy. (C.D.)
E.U. Empresariales. (BA)
- D. Constantino Ruiz Macías (C.D.)
E.U. de E.G.B. (BA)
- D. Antonio Salvador Pláns. (C.D.)
F. de Filosofía y Letras (CC)
- Dña. María Isabel Suero López (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. Miguel Hermoso-M. Salcedo (C.D.)
Facultad de Veterinaria (CC)
- Dña. Rosa M. Pérez Utrero (C.D.)
E.U. Politécnica. (CC)





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

- D. Juan Carranza Almansa (C.D.)
F. de Veterinaria
- D. Eustaquio Sánchez Salor. (C.D.)
F. Filosofía y Letras (CC)
- D. Antonio Ballel Candela. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (CC)
- D. Jesús Terrón González. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (CC)
- D. Francisco J. Benítez García. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
- D^a. M^a Jesús Liso Rubio. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. Carlos Benítez Rodríguez. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. Manuel Andrés Verges. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
- D^a. M. Dolores García Oliva. (C.D.)
F. Filosofía y Letras (CC)
- D. José M. de Peralta Sosa. (C.D.)
E.U. de E.G.G. (Badajoz)
- D. José A. García Muñoz. (C.D.)
E.U. Politécnica (Cáceres)
- D. Francisco Montalvo Durán. (C.D.)
F. de Ciencias. (Badajoz)
- D^a. Rosa M^a. Rojo Durán. (C.D.)
E.U. Enfermería C.E.I. (CC)
- D. Carlos Gutierrez Merino. (C.D.)
F. de Ciencias (BA)
- D^a. M. Mar Lozano Bartolozzi. (C.D.)
F. de Filosofía y Letras (CC)
- D. José María Vega Fernández. (C.D.)
F. de Medicina (Badajoz)
- D^a. M. Isabel Fajardo Caldera. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (Badajoz)
- D. Francisco J. Pizarro Gómez. (C.D.)
F. Filosofía y Letras (CC)
- D. Eugenio Cortés Gómez. (C.D.)
E.U. Empresariales (BA)





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

- D^a. Pilar Lorente Periñan. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Badajoz)
- D. José Luis Miralles Marcelo. (C.D.)
F. de Ciencias EE. y EE. (Badajoz)
- D. Alvaro Bernalte García. (C.D.)
Facultad de Ciencias.(Badajoz)
- D. Fco. Javier López Aligue. (C.D.)
F. de Ciencias (Badajoz)
- D. Lorenzo Blanco Nieto. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (Badajoz)
- D^a. M. Angeles Faraldo Roca. (C.D.)
F. de Medicina. (Badajoz)
- D. Agustín Jociles Calleja. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (Badajoz)
- D. Manuel Fernández García - H. (C.D.)
F. Ciencias (Badajoz)
- D. Francisco J. Olivares del Valle. (C.D.)
F. Ciencias (Badajoz)
- D^a. Carolina Tejeiro Vidal (C.D.)
E.U. Politécnica (Cáceres)
- D^a. Lucía Aguilar Zuil. (C.D.)
E.U. Politécnica (CC)
- D. Juan García Pérez.(C.D.)
F. de Filosofía y Letras (CC)
- D^a. Carmen Pérez Romero. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Cáceres)
- D. Francisco Bermejo Climent. (C.D.)
E.U. Politécnica (Cáceres)
- D. José A. García García. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. José Luis Jiménez Requejo. (C.D.)
F. de Ciencias (Badajoz)
- D. José C. Cameselle Viña. (C.D.)
F. de Medicina (Badajoz)
- D. Manuel Díaz Díaz. (C.D.)
E.U. Politécnica. (Cáceres)

A



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

- D^a. Margarita Estévez Pérez. (C.D.)
F. de Ciencias (Badajoz)
- D. Santiago Zapata Blanco. (C.D.)
F. de Ciencias EE. y EE. (BA)
- D^a. Angela Campos Sánchez. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Badajoz)
- D. Luis M. del Rio Pérez. (C.D.)
E.U. Politécnica (Cáceres)
- D. Juan A. Navarro González. (C.D.)
F. de Ciencias (Badajoz)
- D. Rafael Alejo González. (C.D.)
E.U. Estudios Empresariales (BA)
- D. Manuel Vizuite Carrizosa. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Badajoz)
- D. Arturo Arteché Rivas. (C.D.)
E.U. E.G.B. (CC)
- D^a. Rosa M. Pinto Corraliza. (C.D.)
F. de Medicina (BA)
- D. Teodoro González Bravo. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (BA)
- D^a. M. Jesús Bonilla Higuera. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (Badajoz)
- D. Jesús Cañas Murillo. (C.D.)
F. Filosofía y Letras (CC)
- D. Martín Domínguez Lázaro. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (BA).
- D^a. Ascensión Fernández González. (C.D.)
Facultad de Medicina. (Badajoz)
- D^a. M. Luisa Vega Moreno. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Badajoz)
- D. Jesús Ventanas Barroso. (C.D.)
F. de Veterinaria. (CC)
- D. Pablo Valiente González. (C.D.)
E.U. I.T.I. (BA)
- D^a. Agustina Guiberteau Cabanillas. (C.D.)
Facultad de Ciencias. (BA)
- D. Florencio Vicente Castro. (C.D.)
E.U. Prof. E.G.B. (BA)



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

APARTADO C)

- D. José Trujillo Carmona. (PNN)
Facultad de Veterinaria. (CC)
- D. Diego Felipe Peral Pacheco. (PNN)
F. de Medicina (BA)
- D. Javier Hermoso-M. Salcedo. (PNN)
F. de Veterinaria (Cáceres)
- D. Juan Felix González González. (PNN)
E.U. de I.T.I. (BA)
- D. Luis Merino Jerez. (PNN)
F. F^a. y Letras (CC)
- D. José Luis Canito Lobo. (PNN)
E.U. I.T.I. (BA)
- D^a. M. Rosario Pascual Pascual. (PNN)
F. de Veterinaria. (CC)
- D^a. M. Isabel Román Román. (PNN)
F. Filosofía y Letras (CC)
- D^a. Rosa M^a. Hernández Domenech. (PNN)
F. Medicina (BA)
- D. José Serrano Gonzalez. Murillo. (PNN)
F. Derecho (CC)
- D. Manuel J. Morán Rosado. (PNN)
F. de Derecho (Cáceres)
- D^a. M. Isabel Garrido Carballo. (PNN)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. José A. Oyola Velasco. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D^a. M. Luisa Soriano Camino. (PNN)
F. De Ciencias (BA)
- D^a. M. Luisa González Martín. (PNN)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. Vidal L. Mateos Masa. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D^a. M. Luisa Cancillo Fernández. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D. Carlos García-Lator. Casas. (PNN)
F. de Medicina (BA)



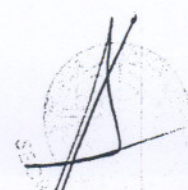
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

- D^a. M. Carmen Martínez Oliva. (PNN)
F. de Medicina (BA)
- D^a. Raquel Pérez-Aloe Valverde. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D^a. M. Angeles Díaz Díez. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D. José García A. Pérez-Coca. (PNN)
F. de Medicina (BA)
- D^a. Ana Ortega Olivencia. (PNN)
E.U. I.T.A. (BA)
- D^a. Carmen Pérez Rodríguez.(PNN)
F. de Medicina (BA)
- D. Lorenzo Calvo Blazquez. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D. -Gabino Esteban Calderón. (PNN-AEU)
F. de Ciencias. (BA)

APARTADO D)

- D^a. Consuelo López Molina. Alumna
F. de Veterinaria. (CC)
- D. Juan A. Barrios García. Alumno
E.U. Politécnica. (CC)
- D. Adrián Rodríguez Santos. Alumno
F. de Derecho (CC)
- D^a. Angela León Prada. Alumna
F. de Medicina. (BA)
- D. Juan C. Trenado González. Alumno
E.U. I.T.I. (BA)
- D^a.M^a Guadalupe Rodríguez de la Paz. Alumna
E.U. I.T.I. (BA)
- D. Francisco Garrido Ardila. Alumno
E.U. I.T.I. (BA)
- D. Eladio Maqueda Gil. Alumno
F. de Ciencias (BA)
- D. Juan Carrero Rodríguez. Alumno
F. Económicas y Empres. (BA)





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIA GENERAL

- D. José Cerro Mariño. PAS
Servicio Centrales (CC)
- D. José María Cadenas Huguín. PAS
F. de Veterinaria. (CC)
- D. Luciano Cordero Saavedra. PAS
Servicios Centrales (BA)
- D. Francisco J. Blanco Nevado. PAS
F. Ciencias EE. y EE. (BA).
- D. Miguel A. Encinas García. PAS
Servicios Centrales. (CC)
- D. Juan Cuevas Rodríguez. PAS
Servicios Centrales. (CC)
- D. Luis Espada Iglesias. PAS
F. Ciencias. (BA)
- D. Angel García Garzón. PAS
Servicio Centrales. (CC).
- D. José A. Rodríguez Gallego. PAS
Servicios Centrales. (BA)
- D. Verecundo Llorente Vera. PAS
F. de Medicina. (BA).
- D. Andrés Carballo Expósito. PAS
Servicios Centrales. (CC)
- D. Luis Núñez López. PAS
Servicios Centrales. (BA)
- D^a. Margarita Sosa Guerra. PAS
Servicios Centrales. (BA)
- D. Antonio Pulgarín Guerrero. PAS
Centro Informática. (BA)
- D. Pedro Abad Gajete. PAS
E.U. I.T.A. (BA)
- D^a. María T. del Barco Miranda. PAS
Servicios Centrales. Alumnado (BA)
- D. Francisco Cebrián Fernández. PAS
F. Ciencias (BA)
- D^a. M. Dolores Calvarro Camisón. PAS
F. Derecho (CC)